

ELESLA.

ANUNCIOS.

4 cuartos línea.
Los de alguna importancia á precio convencional.
Se reciben en la Administración calle de la Zapatería núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses 11 rs.
Un mes 4 p.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración calle de la Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullon.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Avecilla.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riaño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

Leon 19 de Enero de 1860.

DE LOS SISTEMAS DE ARRENDAMIENTOS DE LAS FINCAS RÚSTICAS, Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA.

Entre las muchas causas que pueden influir de un modo mas ó menos benéfico ó pernicioso en el desarrollo de la agricultura, es una y no de las de menor valía, la á que se refiere el presente epígrafe. El sistema de arrendamientos mas generalmente seguido, es el de renta fija, ya sea en dinero, ya en especies, salvando ó no los años en que se pierden totalmente las cosechas por incendios ó desbordamiento de las aguas de los rios, como se hace en algunas partes donde estos accidentes ocurren con frecuencia. Toda renta fija parece que supone ser de un capital determinado, y la virtud productiva del terreno no puede valuarse de un modo justo porque está sujeta á mil causas que la hacen variar en cada año. Generalmente se aprecia la renta por el valor en venta, y el de esta por la feracidad de los terrenos; pero el precio de la venta es mas equitativo que el de la renta fija por tiempo limitado, porque la primera es eterna, y un terreno bien constituido y situado, comparado con otro de circunstancias opuestas, producirá el primero mas que el segundo en los años que las condiciones meteorológicas sean igualmente funestas para los dos; así como en un mismo ó diferentes años de las mejores condiciones atmosféricas para uno y otro; el que tiene buena composición y situación produce mas que el en que uno y otro son desfavorables. Por eso se toma y puede tomarse por tipo para el precio en venta de un terreno la composición de este y su situación pues que de ella pende generalmente su feracidad; pero es porque la adquisición de la propiedad y su disfrute son eternas, y aunque en una tercera, cuarta ó quinta parte de años no corresponda la cosecha á la que se habia calculado, quedan los restantes en algunos de los cuales se resarce de las pérdidas de los anteriores. No sucede así respecto á la renta fija por tiempo limitado, porque el colono paga el rédito de la virtud productiva que presupone en el terreno, la cual puede faltar en algunos ó la mayor parte

de los años que él lo cultiva, ó por el contrario ser mayor que lo que esperaba, y en el primer caso el colono, no solo pierde las semillas, trabajo y abonos, sino que paga un rédito de un capital que no existió; y en el segundo se perjudica al propietario porque la venta no está en relacion con el producto que se obtuvo de sus tierras. Cuando se arrienda una finca urbana, la renta que se estipula está siempre en relacion con los servicios y comodidades que ofrezca, ó bien con las necesidades de tiempo y lugar; pero en las fincas rústicas no puede haber un tipo justo y equitativo para la renta fija, porque no basta que el terreno tenga las mejores condiciones para producir; es necesario la intervencion meteorológica, que podrá ser favorable ó adversa en un número dado de años, y así como no puede predecirse tampoco pueden valuarse sus efectos. Otro de los males que consigo lleva el sistema de rentas fijas consiste en que no se mejoran las fincas cual debiera, porque como el valor de la propiedad y de sus productos varían con frecuencia, la contratacion se hace por tiempo demasadamente limitado, y el colono no mejora como hiciera si tuviera seguridad que le habian de dejar mas tiempo que el necesario para reintegrarse de cuantos trabajos y desembolsos hubiera hecho. Cuando los productos estan á bajo precio, y la renta es á dinero se perjudica al colono, y si el precio de los productos es alto sale perjudicado el propietario; y esto mismo sucede por la inversa cuando la renta fija es en especies. Si en la contratacion se exime del pago de la renta los años de incendios y avenidas pluviales, se favorece al colono; pero no se compensa al propietario en los bonancibles para el primero.

El sistema enfiteutico mas conocido en la generalidad de las provincias del poniente de España, y que consiste en adquirir el colono para él y sus herederos la propiedad de una finca mediante un cánon fijo, es mas ventajoso para el desarrollo de la agricultura que los anteriores, porque pueden hacerse todo género de mejoras, en la seguridad de que cumpliendo con lo estipulado en el contrato, no se despoja al colono del terreno, y disfrutará de cuantas mejoras haya introducido en él; pero sin embargo el tipo del cánon ó renta es fijo

tambien, y bajo este concepto adolece de los mismos defectos que los antedichos. En mucha parte de Cataluña existe ya desde tiempo inmemorial un sistema de enfiteusis, una verdadera asociacion de los capitales, inteligencia, tierras y trabajo, que es sin disputa el mas equitativo para el colono y propietario, y el mas ventajoso á la vez para el desarrollo de la agricultura. En virtud de este sistema de arrendamientos el colono se obliga á dar al propietario una parte de los productos de cada cosecha, y obedecerle en cuanto le ordene relativo á labores, abonos, y siembras, así como si estipulase plantaciones de árboles, busca de aguas, cercas ú otras mejoras, y mientras el primero cumpla con lo pactado, tampoco puede el segundo obligarle á que rescinda el contrato.

Quando el propietario, que al mismo tiempo es el director de labores, manda una de estas de mayor gasto que las ordinarias, aumentar la cantidad ó variar la calidad de los abonos ó semillas, y el colono no tiene fondos, aquel se los adelanta á cobrar en uno ó dos años, sin mas rédito que el que le corresponda de la renta por la mayor produccion. De este modo se asocian la inteligencia y el trabajo poniendo ademas el propietario la tierra y el colono los abonos y semillas, el primero estudia, observa y manda, y el segundo obedece y obra porque sabe que no se le ordena por capricho, puesto que los dos estan interesados en la mayor produccion. Por este sistema el colono paga en relacion á lo que recolecta, el propietario recibe una renta en proporcion tambien con lo que ha producido su tierra, ésta produce mucho porque se apuran todos los medios para la mejor explotacion, y los dos primeros interesados sacan mas utilidad que sino se asociasen y auxiliaran del modo que lo hacen. Para vencerse de lo ventajoso de este sistema bastará saber que de los terrenos de peor calidad pagan el 12 ó 15 por 100 de sus productos, y de los buenos se saca hasta el 35 y 40 ó sean de cada diez partes de cosecha seis para el colono y cuatro para el propietario; digáenos si en alguna otra parte de España, y bajo otro cualquier sistema de arrendamientos produce el terreno dedicado á

labranza rentas tan crecidas. Bien conocemos la imposibilidad de generalizar este sistema y especialmente su planteamiento en todos los países, y en todos los casos, primero porque sería inútil tratar de establecerlo en algunos pueblos porque se opone á las costumbres establecidas, que rechazan hasta con violencia ciertas innovaciones, y segundo porque es necesario que el propietario ú otra persona identificada con él, é igualmente interesada en el aumento de su capital, estuviera al frente de las labores y recolecciones, y además, que los colonos todos fuesen de una probidad tal, que no tomasen nunca la mas pequeña parte de una cosecha sin dar conocimiento al propietario; pero el que de estos, en cualquiera parte de España se encuentre en circunstancias favorables, y ponga en ejecucion dicho sistema, estamos segurísimos que obtendrá de él todos los beneficios que los habitantes de la provincia mas industrial de nuestra Península.

José Quiroga.

Con referencia al Castellano Viejo, periódico que se publica en Palencia tenemos noticia que ya se han colocado los rails en la parte del ferro-carril del Norte comprendida entre Valladolid y Palazuelos, y que la Sociedad constructora ha ofrecido públicamente la conclusion del trayecto de Valladolid á Alar para el próximo mes de Febrero.

Del fondo de calamidades públicas se ha recibido en este Gobierno de provincia la cantidad de 10,000 rs para el pueblo de Losada destruido por un incendio.

A las diez y media de la mañana del 17 del actual ha salido de Valladolid en direccion á Santoña nuestro brillante batallon provincial fuerte de 930 plazas. El estado de casi completa instrucción en que se halla y el marcial porte con que hizo su entrada en la referida ciudad á la una de la tarde del 15 ha llamado con justicia la atencion de cuantos presenciaron ambos actos y admiraron el aventajado personal de todos los individuos que le componen. Los naturales de esta provincia que se hallaban accidentalmente en Valladolid le han despedido hasta fuera de la poblacion.

VARIEDADES.

Leemos en un periódico:

«El intendente general del ejército ruso, el mayor general Saltler, ha sido condenado á la pérdida de su nobleza, sus grados y sus privilegios, y reducido á la clase de soldado por concusionario.»

Este hecho, además de otros muchos que no citamos por ser demasiado conocidos, viene á probar que en todas partes hay y ha habido altos personajes que han cimentado su fortuna particular á espensas del Tesoro público. Solo que en unas naciones, mas que en otras, ha seguido al crimen el castigo; puesto que no siempre logra evadirse, á pesar de la categoría y las relaciones de los delinquentes, la accion de la justicia. Aun hay pueblos en que esta suele administrarse de una manera recta, sin atender á clases ni privilegios; y esto, cuando sucede, debe merecer la aprobacion completa de los hombres honrados de todos los partidos y países; ya que por desgracia no en todos ellos sea una verdad la exacta aplicacion de las leyes para grandes y pequeños, sin lo cual no hay sociedad posible y se bastardean con el ejemplo de la impunidad los mas altos é inmutables principios en que aquella descansa.

(La Iberia.)

De los cargos y contestaciones ante el tribunal correccional de policia, al que el famoso Doctor Negro está actualmente sometido, resulta que es nativo de Surinam, de edad de 55 años: en el de 1834 salió de su patria, á correr mundo, y distinguirse en maravillosas empresas. Sin ningun título académico, blasona de gran médico, farmacéutico y botánico con conocimientos especiales de las plantas de los trópicos. Se supone inventor del movimiento perpétuo, y de una oculta fuerza ó agente motriz que sustituirá al vapor en la locomotora. Ha tratado de predicar y establecer una nueva religion, y de erigir en los campos Eliseos un templo como el de Salomon, para lo que invitó á los arquitectos con la oferta de 2500 francos, á que presentasen planos. El presidente, admirado de estas cosas, no pudo menos de decirle «Yos sois un genio universal!» En lo que verdaderamente le ha manifestado, es en persuadir al público parisiense de que poseía la habilidad de curar el cáncer; por cuyas imaginarias curaciones exigia exorbitantes honorarios, hasta de 20,000 francos. Esto sin embargo no ha sido suficiente para pagar á sus acreedores, que le persiguen por deudas: bien es verdad que sus gastos eran inmensos.

El célebre cometa de Carlos V, ó sea el que se manifestó en 1558, y hace algunos años se le está esperando, reaparecerá en Agosto del presente según los cálculos de M. Bome, astrónomo holandés

A LA CATEDRAL DE LEON. (1)

I.

Cristiana mezquita ¿quién cuenta tus galas?
¿quién canta tus glorias, mansion del Señor?
el aire tus naves sostiene en sus alas,
tus ámbitos baña celeste fulgor.

Tus vidrios le roban al sol sus colores
y tu pavimento refleja su luz,
que borda en tus muros con sus resplandores
de grupos hermosos sin par multitud.

Tus cúpulas bésa, sus iras calmando
con santo respeto el rudo aquilon
y al trueno, que hiende los aires, zumbando,
tus cruces acallan con su bendicion.

Tus torres se elevan soberbias, gigantes,
cual moles altivas de gran magestad,
que humilde á sus plantas con sus habitantes
rendida contemplan la Corte ciudad.

Tus bellas columnas, cual cañas sutiles,
que el genio inspirado por Dios dibujó,
sostienen airosas sobre arcos gentiles
el plan que la audacia del hombre formó.

II.

Salve, cristiana mezquita,
paraiso de los ojos,
que el alma, que en ti recita
una plegaria bendita,
calma de Dios los enojos.

Salve, prodigio del arte,
que en ti se abisma la mente,
mientras goza en contemplarte:
en vano intenta ensalzarte
mi canto puro y ardiente.

(1) Esta composicion estaba escrita antes del hundimiento de la bóveda.

Porque mi labio y mi lira
son pobres, para decir
todo lo que en ti me admira,
lo que á mi númen inspira.
y hace á mi pecho latir.

Y lleno de admiracion,
tocando al polvo mi rostro,
murmuro casta oracion
y en dulce meditacion
ante tus aras me postro.

Salve, mansion en que habita,
velada por los querubens,
la madre de Dios bendita
que acoge al alma precita
bajo su trono de nubes.

Salve, templo del Señor;
entre el humo del incienso
y el celeste resplandor
suba mi canto de amor
al trono del ser inmenso.

Entre los ecos cristianos,
que en tus bóvedas resuenan,
se desvanecen livianos,
pobres afectos humanos
con que los pechos se apenan.

Vuelvan ¡ay! al alma mia
tus cánticos religiosos
aquella dulce alegría,
que á mi espíritu mecia
en sus abries dichosos.

J. Garcia de la Foz.

Hay pocas operaciones tan útiles á la siembra como el enrodillado. No hay hacienda en Europa racionalmente cultivada en que no se practique, y cada dia se alegan nuevas y mas poderosas razones en su abono. Solo en España se desconoce, y eso que es la nacion en que mas conviene, atendidos su clima y la clase de su suelo.

El enrodillado se ejecuta pasando el instrumento sobre la siembra, en todas direcciones si está hecha á manta, y siguiendo la de la labor si lo está á surcos.

Hay varias clases de rodillos: el mejor es el llamado *crosskill*, del cual, así como de los demás, omitimos la descripcion, porque sin lámina no se entenderia.

A falta de rodillos perfeccionados, los labradores pueden emplear uno de madera, enteramente igual á los de piedra usados para nivelar las *eras de pan trillar* y los paseos. Unicamente se ha de diferenciar en ser mas larga para que tenga mas *batalla*, es decir, para que sea mas ancha la linea de tierra enrodillada en cada vuelta. Su peso debe ser tanto cuanto puedan resistir las caballerias.

El efecto que produce el rodillo, es semejante; pero mas enérgico, al de la grada y al de la rastra. Quebranta la *cobertera* formada por la tierra, como vulgarmente se dice. Esto significa que pulveriza la costra endurecida del suelo, y deshace los terrones levantados en las labores precedentes.

Los resultados obtenidos son admirables. Mullida la tierra, que habia adquirido cohesion con las heladas ó con los soles despues de las lluvias y de las escarchas, se abre paso al tallo de las nuevas plantas, se facilita el acceso de la

luz, de la humedad atmosférica y del aire á las capas interiores, y se preparan las adyacentes á las raíces para que estas se estiendan y fortifiquen.

Debemos advertir, para disipar los temores y las dudas de los labradores, que el rodillo deja los sembrados á la vista en el estado mas deplorable. Las matas quedan truncadas, las hojas como marchitas, y la tierra removida, cubriendo las plantas y ofreciendo un aspecto de desolacion y de ruina. Pero no hay cuidado. Germinarán y grillarán otros granos de semilla, se vigorizarán las plantas que parecian abatidas, y algunos dias despues presentará el campo á los ojos el espectáculo mas lozano y risueño.

Sin embargo, el labrador debe proceder con gran prudencia en las reformas que intente, para no esponerse jamás á un desengaño. Espoñemos la teoría, á el toca hacer la esperiencia. Enrodille la mitad de un sembrado, compare despues, y resuélvase para en adelante en vista del resultado que obtenga.

GUERRA DE ÁFRICA.

El estandarte marroquí cogido el dia 1.º en los campos de Castillejos, ha llegado ayer mañana. Materialmente considerado este símbolo, está á la altura de la civilizacion berberisca. El asta es un palo sin pulimento ni pintura, repugnantemente sucio, como de dos varas de largo y terminado por un tosco hierro de lanza. En cuanto al paño, es de lana, amarillo, casi descolorido, sin inscripcion ni atributo alguno, y lleno de girones.

(La Iberia.)

La nueva division que además de la de Rios se forma para marchar á Marruecos y cuyo general no está nombrado todavía, se encuentra en Algeci

ras y se compone de la fuerza siguiente: regimiento infantería de Valencia, primeros batallones de Mallorca, Aragon, Estremadura, Búrgos, América y los cazadores de Tarifa, dos batallones de infantería de Marina y regimiento de caballería cazadores de Alcántara.

PARTES TELEGRAFICAS RECIBIDAS EN EL GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en despacho telegráfico me dice lo siguiente.

«Campamento sobre el rio Capitanes 14 Enero á las 9 mañana.—Se emprendió la marcha á tomar posicion en los montes del Cabo negro sin que hasta ahora nos hayan ostigado.—Campamento sobre los montes de Cabo negro 14 Enero á las 6 tarde.—Se ha efectuado el movimiento á viva fuerza logrando una completa victoria. A las 10 mañana el enemigo empezó á hostilizar al 2.º Cuerpo que con la mayor bizarria tomó todas las posiciones hasta la que dominan el Valle de Tetuan. El 3.º Cuerpo se situó en las nuevas posiciones para apoyar al 2.º y envolver el ala derecha enemiga. La guardia negra tomó parte en el combate, y tres escuadrones del 2.º Cuerpo la cargaron con éxito. Se tomó un rediente en que el enemigo estaba parapetado. Nuestra pérdida 300 heridos y muertos, la de los moros muy considerable.»

Leon 15 de Enero de 1860.—Genaro Alas.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en despacho telegráfico me dice lo que sigue.

«Campamento sobre el Cabo negro 15 Enero á las 12 mañana.—Continuamos en las mismas posiciones en el valle de Tetuan. Algunos enemigos se divisan en unas alturas á media legua que dominan dicho valle.»

Leon 16 de Enero de 1860.—P. O., Evaristo B. Costilla.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en despacho telegráfico me dice lo que sigue:

«El Comandante General de las fuerzas navales de operaciones, vapor *Vulcano* á la boca de la ria de Tetuan 16 Enero á medio dia.

A las seis y media me puse en movimiento: á las ocho estaba sobre la boca de la ria: los fuertes no hacian fuego y eché en tierra tropa y marineria que se apoderaron de ellos: entretanto desembarcó la division Rios á la que se ha unido una bateria de montaña. Las cañoneras entran en la ria: me ocuparé de desembarcar viveres. El ejército sigue su marcha sin oposicion.»

Leon 17 de Enero de 1860.—P. O., Evaristo B. Costilla.

ANUNCIOS DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 29 de Enero de 1860 á las doce en punto, en las casas consistoriales de esta ciudad, ante el Sr. Juez de primera instancia de su partido, con mi asistencia y á testimonio del Escribano D. José Casimiro Quijano.

BIENES DE PROPIOS.—Urbanas.

MENOR CUANTIA.

PARTIDO DE SAHAGUN.

Número 97 del inventario. Un molino harinero llamado de abajo en término de S. Pedro Valderaduey, de sus propios, que linda M. y P. con cerredo de Ignacio Rodriguez y N. con reguera

Consta de una sola parada con su piedra y los útiles correspondientes para su uso, en una superficie de 400 pies cuadrados ó sean 36 metros 38 centímetros: produce de renta al año 8 fanegas de trigo y 8 fanegas de centeno, que valoradas á razon de 29 rs. 30 céntimos la de las primeras y 22 rs. la de las segundas importan 410 rs. 40 céntimos, ha sido tasado en 400 rs. en renta y capitalizado en 7,387 rs. 20 céntimos y tasado para su venta en 4.000 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

NOTA. Esta finca con otra de la misma clase

Estaba sentado; los codos en la rodilla; la cabeza entre sus manos, cerca del muro del patio que servia de entrada á la casa de M. Destreil.

De hora en hora, se levantaba, é iba á ver si la ventana de la habitacion donde se verificaba el duelo á muerte resplandecía; despues volvía á sentarse al mismo punto... se encontraba allí mas próximo á Clotilde.

La noche habia sido fria, una espesa niebla se condensaba, y el pobre jóven oía á lo lejos el *Angelus* que anunciaba las cinco y media de la mañana.

Clotilde! exclamó con estravio, no te veré mas!... granzando, lloviendo, revolviendo su cabeza sobre sus brazos cruzados, sobre sus rodillas, repeta con loca desesperacion: Clotilde! Clotilde!

Un hombre que pasaba á caballo echó pie á tierra, se acerca á él, le toca en el hombro y le dice: vamos, caballero Alfredo, ánimo; venid conmigo.

Este hombre era M. Destreil.

Alfredo dá un grito de sorpresa, lleno á su vez de angustia y de esperanza, toma la mano del viejo abogado y la lleva á sus mejillas humedecidas por las lágrimas. Gracias! gracias! dijo con ese sentimiento salido del corazon, siguiendo silencioso á M. Destreil.

El abogado golpeaba á la puerta del patio, cuando la puerta principal de la propiedad de M. de Verbois se abria por completo, y una silla de posta salia.

La silla se para... El viejo Gerónimo iba á volver á cerrar la puerta...

—Hasta mañana, le dijo el inglés sacando la cabeza por la ventanilla... Buen dia!

me? Mi pension me ha sido retirada... soy viejo. Tendria que empezar de nuevo esta horrible y miserable lucha con algunos cientos de francos en algun garito ahumado. Consumido, muerto como estoy, puedo arrostrar una vida laboriosa y proporcionarme un medio de existencia con los estudios que poseo, que amo, pero que proporcionarían un aburrimiento terrible á mi edad, en el momento que ya no me sirviesen de un simple recreo. No hay medio, uno de los dos ¡ah! soy verdaderamente criminal, Alfredo... abrázame; ¡pobre niño! ni una palabra mas; esto me causaria la muerte.

El pobre jóven se arrojó en los brazos de su tío apoyando su cabeza sobre el pecho, y luego permitiése aun esta observacion:

—Pero esta casa de campo, no os pertenece?

—No te he explicado aun esto? Esta casa me ha costado 150.000 fr., suma primera que gané á lord Mordett; así, antes de hacer la adquisicion de esta finca, escribí á mi adversario para obtener su permiso, esponiéndole que esta propiedad representaba un valor mas elevado que la que yo tenia en depósito; y haciéndole comprender al propio tiempo que adquiriéndola guardaba mas fácilmente intacto el fruto de mi primera victoria. En las dos venidas de lord Mordett, le he ganado 200.000 fr., agrega los 150.000 de la casa de campo, y comprenderás la cantidad que este hombre encarnizado intenta recobrar de mí. Oh! este será, como suele decirse, un juego infernal.

Tres dias despues de la terrible confesion de M. de Verbois, Alfredo, sumido en las mas negras ideas, se paseaba en un bosque de castaños plantado al lado de un camino transversal, cuando oyó el ruido precipitado de un carruaje, que casi se paró de repente. Despues, distinguió un hombre cubierto con una pe-

enajenada ya, estan gravadas con un censo enfiteú- tico de 12 fanegas de trigo cada año.

Número 84 del inventario. Una casa fragua término de Villalebrin, de sus propios, que linda O. con pajar de Antonio Gil y á los demas aires con calle pública.

Se compone de paredes de tierra con armadura de madera, cubierta de teja, con dos fuelles, tres machos de majar, un cortafrio, unas tenazas y una piedra de afilar, todo en muy mal estado.

No consta la renta que produce y girada su capitalizacion por los 100 rs. en que la han calculado los peritos asciende á 1.800 rs. y habiendo sido tasada para su venta en 500 rs. que servirán de tipo en la subasta.

Escritania de D. Fausto Nava.

FINCAS RÚSTICAS.

Número 648 del inventario. Una tierra centenal en Mozos, de sus propios, al sitio del Cesto, de 8 celemines de 2.ª calidad, equivalentes á 18 áreas 76 centiáreas, linda O. campo baldío, M. y P. con camino, produce de renta anual 15 rs., ha sido tasada en 5 rs. en renta, ha sido capitalizada en 337 rs. y tasada en 100 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 647 del inventario. Otra tierra término de Velilla, de sus propios, de una fanega centenal de 2.ª calidad, equivalentes á 28 áreas 17 centiáreas al sitio del Paramillo, que linda O. camino, M. y N. con matas del monte: produce de renta 5 rs. en cada año, ha sido tasada en 8 rs. en renta y en 200 en venta y capitalizada en 112 reales 50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 644 del inventario. Otra tierra en San Pedro de Valderaduey, de sus propios, al sitio del Paramillo de 4 fanegas centenal de 2.ª calidad, equivalentes á 112 áreas 69 centiáreas, linda O. con Cárcabas, M. y P. con camino: produce de renta anual 3 celemines de centeno que á razon de 22 rs. fanega importan 5 rs. 50 céntimos, ha sido tasada en 40 rs. en renta y 1,000 en venta y capita-

lizada en 123 rs. 75 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 657 del inventario. Otra tierra término de Castroañe, de sus propios, al sitio del Camparero de 10 celemines de 3.ª calidad, equivalentes á 23 áreas 40 centiáreas, linda O. y P. con cañada y M. con tierra de Teodoro de Lucas: produce de renta anual 48 rs. ha sido capitalizada en 1,080 rs. y tasada en 48 rs. en renta y 600 en venta que es la cantidad por que se saca á subasta.

Números 1,119 y 1,120 del inventario. Una heredad término de Joara, de sus propios, compuesta de 2 tierras trigales de 3 fanegas 6 celemines de 2.ª calidad, equivalentes á 98 áreas 61 centiáreas, cuyos linderos constan en el espediente: producen de renta 25 rs. ha sido tasada en 25 rs. en renta y en 1,050 en venta y capitalizada en 562 rs. 50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Escritania de Hacienda.

INSTRUCCION PÚBLICA INFERIOR.

PARTIDO DE PONFERRADA.

Números 358 y 1,148 al 1,152 del inventario. Otra heredad término de S. Miguél de las Dueñas y Calamocos de la escuela del primero, se compone de un prado y 4 tierras de una fanega 3 celemines 3 cuartillos, ó sean 19 áreas 77 centiáreas, siendo el prado de 2 cuartillos de 3.ª calidad, y las tierras 2 regadías de 2 celemines un cuartillo de 2.ª calidad y los otros 2 centenales de una fanega de 3.ª, constando en el espediente sus linderos: produce de renta 22 rs. cada año, ha sido capitalizada en 495 rs. y tasada en 28 rs. en renta y 358 rs. en venta que es la cantidad por que se saca á subasta.

Escritania de D. Fausto Nava

BIENES DE PROPIOS.—Rústicas.

MAYOR CUANTIA.

PARTIDO DE VALENCIA DE D. JUAN.

Número 1,095 del inventario. Una barca en

término de Villafer de los propios de Benavente que tienen derecho esclusivo para establecerla sobre el rio Esla con 18 banzos de piso de 3 pies cada uno que constituyen 53 pies de latitud y 22 de ancho con capacidad para 16 caballerías y 3 carros sin vuelo; tiene 2 tornos de hierro, una maroma de cáñamo de 110 varas de largo, 2 remos, sus correspondientes amarras y un cobertizo y linda el perímetro que recorre y cuyo radio es de unos 900 metros por el P. y N. con prados de propiedad del pueblo; y al O. con el pueblo, en la actualidad produce 9,480 rs. y los peritos atendida la posicion topográfica del rio, el paso ordinario y demas circunstancias que deben tenerse presentes la han tasado en 6,000 rs. en renta habiendo sido capitalizada en 213,300 rs. y tasada en 130,000 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

ANUNCIOS.

GENEROS CATALANES Y ULTRAMARINOS POR GUAITA.

Acaban de llegar á esta casa los siguientes:

	Reales	cént.
Pimientos en conserva, lata grande.	11	»
Id. pequeña.	6	»
Melocoton en conserva, lata grande.	8	»
Ostras de San Payo tino de 22 onzas.	6	»
Id. de doble tamaño.	9	»
Id. de 4 libras.	18	»
Id. de 4.ª arroba.	40	»
Vacalao escocia á 22 cuartos, id. 1.ª No- ruega.	16	»
Quesos de Flandes á.	24	»
Barriles aceitunas Reina.	15	»
Arroz á 12 y 14 cuartos libra 1.ª		»
Aceites y legumbres de todas clases.		»

Se compra papel de la deuda del personal. El dueño del Café de Madrid dará razon.

Editor responsable, *D. Primitivo Bravo.*

LEON:—1860.

Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Miñon.

queña esclavina, que se dirigia hácia lo espeso del bosque. Le sigue, teniendo cuidado de ocultarse detrás de los árboles, y observa que se arrodilla al pie de un gran castaño, reúne y amonona las rogizas y largas hojas que el viento del otoño habia dispersado sobre un cesped mezclado de musgo; un momento despues, el personaje se alejó, y luego el ruido sordo del carruaje, que tomaba de nuevo el camino, se perdió por la distancia. Alfredo se adelanta hácia el grueso castaño, esparra- ma las hojas recogidas... dos pistolas cargadas tropiezan sus manos...; despues descubre, á su lado, un targetero de marfil que toma temblando. Le abre, y lee estas líneas:

«Me he dado la muerte voluntariamente»

Lord Jhon Will Mordett

28 de Octubre 1820.

—Oh! desgraciado... desgraciado! exclamaba Alfredo con horror. Si, si pierde, se matará... y mi tío!

Corrió desalentado, y sin descansar llegó á la casa. En el momento en que entraba en el comedor, el inglés lo hacia también: y, saludando á M. de Verbois con un pequeño movimiento de cabeza, le dirigia la sola palabra ridícula, pero honrosa en esta ocasion:

—Buen dia.

M. de Verbois se presentó á la altura que habia guardado siempre en frente de este enemigo mortal en el juégo.

—Salud, milord, dijo con calma. Gerónimo! el candelabro con las tres bujias y fuego.

Alfredo estaba anonadado, sumido en una de esas alucinaciones que se experimentan en aquellos terribles ensueños, euando herido y acosado, se quiere huir precipitándose hácia espantosas escaleras cuyos peldaños desaparecen bajo los pies. Sin em-

bargo, iba á hablar, á interponerse entre esos dos tigres del juego: pero, una mirada inflexible, severa de su tío le contuvo: M. de Verbois le habia mirado frunciendo sus espesas cejas.

Los dos jugadores llevaban ya encerrados en su cuarto de combate cinco horas. Lo que allí pasaba debia ser una escena verdaderamente terrible. Ambos, habian debido sobre todo sostener su imperturbable calma, terrible etiqueta que observaban rigurosamente estos hombres convertidos en figuras de hierro delante de un pedazo de carton pintado de encarnado ó negro; pero, poco á poco, la sangre y la imaginacion, que no podian estar contenidas tan largo tiempo en su accion concentrada, empezarian, la sangre á golpear las sienas y la imaginacion á exaltarse con la suerte. Una caprichosa y rápida mezcla de cartas y dados, que formaban el fondo de la partida convenida, les tenia embriagados, como lo hubieran podido hacer polvos escitantes mezclados á ardientes licores. Entre estos dos hombres, se encontraba la espada en una mano, y en la otra el puñal, la astucia, la audacia, la crueldad. Hacer retroceder al enemigo, herirle, ponerle el hierro próximo á la garganta, resbalar en su sangre, caer, levantarse; y todo esto en un tenebroso silencio, interrumpido raramente por sordos monosílabos, tal era la lucha.

Sonó la media noche, y, en este momento, Alfredo, bajaba á los alrededores de la casa, como un pobre enfermo escapado del lecho donde deliraba. No habia esperanza para él; pues, no podia rehabilitar su nombre el de su tío, que se encontraba en aquel momento jugando su vida contra otra vida. Para las personas que no se apartaban del decoroso círculo y de la tranquilidad de la vida ordinaria, llevaria el nombre de jugador feroz, de mónstruo; y, debia ser envuelto en el anatema que se levantaria en el instante que la verdad fuera conocida.

Primitivo Bravo